

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

En una Academia

El señor Alcalá Zamora pronuncia un discurso sobre la Constitución que se está laborando por las Cortes

MADRID.—En la Academia de Jurisprudencia se celebró anoche la inauguración del curso de 1931 a 1932.

Asistieron los señores Azaña, Besteiro, Domingo, el nuncio de Su Santidad y otras personalidades.

Después de leerse la Memoria, y en medio de gran expectación, se levantó a hablar don Niceto Alcalá Zamora, quien pronunció un discurso explicando las incidencias ocurridas durante su paso por la presidencia de la Academia, en la cual tuvo que intervenir por su carácter político.

Trató después del influjo cuantitativo de la Constitución y del crecimiento del volumen legislativo, diciendo que la Constitución quiere innovar extensa y profundamente la vida española.

Se ocupó de la renovación del derecho español, aludiendo especialmente al elemento más joven y al femenino, que se incorporan a la vida pública como formidables incógnitas, al establecimiento de la Cámara única, al refortalecimiento de la vieja legislación foral. Los espíritus asustadizos se preguntarán con espanto: ¿qué va a ser de nosotros? Será lo que queramos y como merezcamos.

Se ocupa luego de la influencia del derecho civil, analizando algunas repercusiones constitucionales, especialmente la diversidad de legislaciones civiles y la capacidad jurídica en las personas, por la igualdad jurídica de los censos.

Analiza el derecho de propiedad y las obligaciones de la Constitución que definen este asunto. Considera trascendentales los artículos de la Constitución sobre el derecho de la familia, los efectos del divorcio y el matrimonio civil, el régimen económico de la sociedad conyugal, la igualdad jurídica de los hijos de toda procedencia y la investigación de la paternidad.

Después habló sobre el derecho administrativo, diciendo que para lo sucesivo será frondoso y vario. La administración provincial se debilita, la región anula a la corporación provincial, y en el terreno común se la

debilita ante un poder estatal fuerte y una serie de Municipios autónomos que dejarán a las Diputaciones como mancomunidad supletoria.

Estudió luego los experimentos e influencias con otras ramas del derecho en el orden económico, en el penal y en el intrínseco, y terminó diciendo que no ha querido hacer un pronóstico porque es prematuro ahora que está terminándose la obra constitucional. He querido señalar unas condiciones indicando unos problemas. No he ocultado los riesgos que tengan y las soluciones. Bastante he luchado en el Congreso para plantearos aquí escaramuzas tardías de tan intensa y noble batalla.

Vitoria

Un obrero mata a tiros a un oficial del Ejército

VITORIA.—En una taberna de la calle Nueva penetraron el obrero José Alguacil, el teniente de Infantería don Ramón Tejada y varios amigos. Sin que nadie se diera cuenta discutieron, y Alguacil salió del establecimiento, marchando a su domicilio, donde se apoderó de una pistola, volviendo acto seguido a la taberna.

Desde la puerta del establecimiento llamó al señor Tejada, y al salir éste, recibió un tiro en la cabeza.

Al intentar abalanzarse sobre su agresor, le hizo varios disparos, alcanzándole uno de los proyectiles en el tórax, causándole una herida gravísima.

Trasladado con rapidez al hospital, el señor Tejada falleció a poco de ingresar.

El agresor ha sido detenido y encarcelado.

La víctima era hijo del que fué senador vitalicio don Juan Bautista Tejada, militar en el grupo político del señor Villanueva.

Por los ministerios

El señor de los Ríos sostiene una extensa conversación con los periodistas

MADRID.—El ministro de Justicia mantuvo una extensa conversación con los periodistas.

Al preguntarle los informadores por el futuro político, con testó:

“En realidad la situación es clara, pues ahora todos los problemas se resuelven en pleno Parlamento y no se hace como en la antigua política, en que los procedimientos respondían a la existencia de un sujeto de derecho oculto a la actuación política, como era la realcía, y a la posibilidad de utilizar a los partidos políticos para un régimen de intrigas, que se desarrollaba en los pasillos, despachos ministeriales y antesalas de la Cámara.

Pero ahora que los partidos tienen una personalidad propia y la fuerza suficiente para traer sus representantes, no son llevados por nadie, sino por la dirección que le imprimen sus representantes, que es la dominante en la conciencia del partido, lo cual trae como consecuencia que no haya intrigas de ningún género.

Sobre el futuro inmediato de la política no creo que se preste a grandes dudas. Es más: quien lea serenamente las declaraciones del señor Largo Caballero, que son de una limpieza lógica y de una claridad política meridiana, no creo abrigue grandes dudas respecto a la actitud del partido socialista, que ha sido siempre de colaborar si es absolutamente indispensable para la República, y en ningún caso la de exigir representaciones de tipo personal, y si sólo hacer un gran hincapié en el cumplimiento de aquellos compromisos objetivos que tienen contraídas la unidad de las fuerzas republicanas y socialistas, que es lo que teóricamente le da todo su sentido y toda su razón de ser a la transformación del nuevo régimen.

—Parece—instituyó un periodista—que la situación política se va aclarando, y que una vez nombrado Presidente de la República, ratificará los poderes al señor Azaña y seguirá el mismo Gobierno, con ligeras modificaciones.

—Eso es una cosa difícil de contestar—respondió el ministro—. Ese—añadió—va a ser el primer acto que realice el Presidente de la República. Ahora bien, dada la situación de los factores políticos, considero difícilísimo hallar razón alguna que pueda justificar que el señor Azaña no continúe siendo el jefe del Gobierno. Esto responde a la mecánica de la vida parlamentaria, y por consiguiente a la representación y concordancia de las fuerzas políticas.

Un informador preguntó si la elección de Presidente de la República se haría una vez terminada la discusión del articulado de la Constitución o se habría de esperar a que ésta fuese aprobada definitivamente.

—Yo dije ayer—cuando se me formuló una pregunta parecida—que no sabía si se haría de un modo o de otro; pero que creía no existía razón alguna para darle esa premisa a la solución, y máxime existiendo un artículo reglamentario que determina que no podrá hacerse la elección antes de la aprobación definitiva, y la aprobación definitiva no lo es hasta que se vote en su unidad.

—Parece que existe en el Gobierno el criterio de que los Presupuestos estén aprobados antes de primero de año—dijo otro informador.

—Desde luego—respondió el ministro—, porque creo que los Presupuestos actuales no responden ni poco ni mucho a la concepción que nosotros representamos, porque si bien nos hemos visto constreñidos a no realizar la totalidad de nuestro programa por dificultades económicas, a causa principalmente de la creación de nuevos servicios, exigen la aprobación, pues de lo contrario se demoraría mucho la implantación de los mismos, y nosotros estamos muy interesados que empiece el funcionamiento de esos servicios para demostrar su eficiencia.

En el presupuesto del departamento de Justicia—que creo se entregará mañana—figuran las consignaciones necesarias para la Escuela de criminología, anejos psiquiátricos en las cárceles de Madrid y Barcelona, que son los dos primeros que se crean. Cuerpo femenino de Prisiones. Bibliotecas circulantes en las Audiencias territoriales, pensiones para el extranjero para los jueces, etc., etc.

En estos momentos—terminó diciendo el ministro—me ocupó de ultimar el proyecto de creación de los Tribunales de urgencia, que en breve remitiré a la Comisión asesora jurídica, para que ésta emita su dictamen.

Un artículo de "El Sol" Vamos derechamente a la "anarquía constituida". Las crisis serán más numerosas que antes de 1923

MADRID.—Ciges Aparicio en "El Sol", después de comentar la situación de los partidos políticos en el momento presente, resume su impresión en estas palabras:

“¿Y qué hacer con tales instrumentos de los que ha de salir el Gobierno? Las Constituyentes no se han atrevido a modificar la organización del Estado; han preferido recaer en el agitado parlamentarismo, agravando lo con la Cámara única. Los efectos no tardarán en mostrarse. El arribo político puede estar satisfecho: las crisis serán más numerosas que antes de 1923; aumentarán las probabilidades de obtener cargos. Pero con tantas mutaciones no se logra la acción gubernamental “enérgica, coherente, continua” que preconizan hasta los más radicales. A donde se va derechamente es a la “anarquía constituida” de que habló Carlyle, a su “Gobierno del no-Gobierno”, el cual sólo tiene remedio con la Dictadura, que muchos presienten y que algunos anuncian, aun que ninguno la desee, del tipo reciente.”

Comentarios políticos

El ministro de Comunicaciones y la actitud de los socialistas respecto a la duración de las Constituyentes

MADRID.—Los diputados socialistas y radicales socialistas presentarán a las Cortes una enmienda solicitando que no se disuelvan hasta aprobadas las leyes complementarias, que son: Ley municipal, ley provincial, Estatuto de Cataluña, leyes de los órdenes religiosos, de imprenta, electoral, constitutiva del Ejército, de asociaciones, de divorcio, Códigos penal y civil, leyes de expropiación forzosa, de intervención en las empresas privadas, ratificación de convenios internacionales pendientes, de Instrucción pública, de responsabilidad criminal del presidente de la República, le so Cuerpos consultivos supremos, organización de Justicia, del Jurado y del Tribunal de garantías constitucionales, la reforma agraria

y las leyes de orden público, de Contabilidad y la orgánica de Sanidad.

El señor Martínez Barrios, comentando esta proposición, decía en los pasillos:

—Les ha faltado un párrafo que diga: Se declara hereditario el cargo de diputado de las Cortes constituyentes.

El señor Salazar Alonso, comentando la proposición de los socialistas y radicales socialistas dice que si se presenta esta proposición, los diputados radicales presentarán otra enmienda para que el número de leyes complementarias sea el menor posible. De lo contrario, aprobada la Constitución y el presupuesto, que son lo de mayor urgencia, como la discusión de las leyes complementarias se llevará con toda tranquilidad, tendríamos el riesgo de que duraran dos o tres años.

—Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si había nuevas sanciones.

El señor Casares contestó negativamente, agregando: Lo que hay son tres nuevas detenciones; una de ellas es la del hijo del banquero bilbaíno don José María Urquijo y otros dos individuos, uno de Bilbao y otro de San Sebastián, cuyos nombres no recordaba.

El señor Casares reservó las causas de la detención hasta que se terminen las diligencias que están practicándose, pero se refieren, según parece, al contrabando de armas descubierto en San Juan de Luz.

—El ministro de Estado, señor Llerroux, no regresará de París hasta pasados varios días. En su período más crítico el conflicto chino-japonés, no considera prudente ausentarse, a no ser que el Gobierno español crea necesaria su presencia en Madrid.

Sevilla

Un individuo acuchilla por la espalda a un policía

SEVILLA.—Hallándose sentado en un café de la plaza de Europa el policía don Fernando Oliva, penetró en dicho establecimiento un individuo llamado Santiago Pavón Núñez, cochero, persona de malos antecedentes.

Dentro del café, Pavón discutió con otro sujeto y el agente les llamó la atención. Pavón salió huyendo del establecimiento y se dirigió a unas pescaderías de la calle del Gas, que se hallaba enfrente, y apoderándose de un cuchillo de grandes dimensiones regresó al café.

Aprovechando un descuido del policía señor Oliva, y por la espalda, le dió un golpe en la cabeza, ocasionándole una herida de catorce centímetros en el lado izquierdo, grave, por la abundante hemorragia que le produjo.

El agresor se dió después a la fuga, pero fué detenido después de una accidentada persecución y de numerosos incidentes.

El señor Casares contestó negativamente, agregando: Lo que hay son tres nuevas detenciones; una de ellas es la del hijo del banquero bilbaíno don José María Urquijo y otros dos individuos, uno de Bilbao y otro de San Sebastián, cuyos nombres no recordaba.

El señor Casares reservó las causas de la detención hasta que se terminen las diligencias que están practicándose, pero se refieren, según parece, al contrabando de armas descubierto en San Juan de Luz.

—El ministro de Estado, señor Llerroux, no regresará de París hasta pasados varios días. En su período más crítico el conflicto chino-japonés, no considera prudente ausentarse, a no ser que el Gobierno español crea necesaria su presencia en Madrid.

MOTOR SEMI-DIESEL

Se vende uno de 65 HP., marca "TUXHAM", en muy buen uso y precio económico. Dirigirse a Alberdi Hermanos, S. L. Placencia de las Armas (Guipúzcoa).

LA HORTENSIA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (garantizando resistencia y colorido) Fregaderas-Cañizo-Cal hidráulica- Yeso-Azulejos de varias clases Representante del Cemento ASLAND HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE Casado del Alisal, 14, (Antigua Cubana). PALENCIA

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1922.

PESETAS	
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567'90
Sinistros satisfechos hasta 31 diciembre 192	52.089.013'73

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) Delegaciones principales: BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 233. MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATHOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Un ladrón peligroso

Ha sido detenido por la Benemerita

ORENSE.—La Guardia civil del pueblo de Santa Cruz de Arrabaldo detuvo a Federico López y López, uno de los enmascarados que hace días asaltaron en Santa Marta de Ortigueira la casa de Manuel Tena Iglesias, al que sorprendieron en el lecho, donde le hicieron varios disparos. Los criminales le robaron 5.000 pesetas, huyendo a El Ferrol y desde aquí a Santiago. La Guardia civil, que tenía la pista de los forajidos, detuvo a Federico, que pertenece a una banda de ladrones que opera por los pueblos rurales.

Una sanción

El señor Royo Villanova cumplirá su confinamiento en Granada

MADRID.—El ministro de la Gobernación, señor Casares, ha manifestado esta noche a los periodistas que el catedrático de Zaragoza don Ricardo Royo Villanova cumplirá en Granada la sanción de confinamiento que se le ha impuesto, y como está enfermo del corazón le acompañará un médico. Hará el viaje con toda clase de comodidades para que no se le quebrante su salud.

Sensible desgracia

Por arroparlos con exceso mueren asfixiados

SANTANDER.—Dicen del pueblo de Cabezón de la Sal que en el caserío El Catalán, Máxima Merino, mujer de Santos Martínez, madre de siete niños de corta edad, acostó en una cuna inmediata a la cocina y envueltos en una toquilla de lana a dos mellizos de tres meses, y cuando de madrugada se levantó a darles el pecho se halló con que no se movían. Llamó a su marido y resultó que se hallaban muertos por asfixia producida por haberles tapado demasiado a causa del frío.

Maderas para calefacciones

Muñoz Jalón y C.ª, S. L. Telefonos, 223 y 231.

Chinos y japoneses

Los japoneses no atacarán Chin-Chew

NUEVA YORK.—El "New York Times" anuncia que el Japón ha prometido virtualmente no atacar Chin-Chew ni apoderarse de dicha ciudad.

La misma información añade que han salido de Tientsin tropas británicas, que se dirigen a Tang-Chaw para asegurar la protección de las minas anglo-chinas de Kailan.

Discos para gramófono

Discos para gramófono. Últimas novedades Odeon-Megal Parlophon. Almacén de Música LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5. Entresuelo.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Valentín Calderón, 7, entresuelo.—PALENCIA (Antes San Juan.)

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubie de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e Hígado RAYADOS X Ha trasladado su consulta Mayer Pral, 28, entresuela.

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino cho-po, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, ser vicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera. VENDESE coche "Peugeot", 7 ca ballos, conducción interior, seminuevo, Miguel Carreras Pérez. Fuentes de Nava. VENDESE una potra de treinta meses, pelo castaño. Informes: Juan Yugueros Robles, en Pina de Campos. VENDESE molino harinero, buena clientela, poca competencia, precio módico, facilidades pago. Para informarse, en esta Administración.

VENDESE yegua de vientre y un caballo de tiro de 4 años. Para tratar, en Frómista. José Calvo.

ARRIENDASE huerta de una y media obras, con casa y noria. Lucio Díez. Villota del Duque.

AMA DE CRIA, para casa de los padres, dentro o fuera de la capital; edad 28 años, leche seis meses. Mariano Pelayo. Villamentero de Campos.

VENDESE par mulas, 6 años; macho de 12; otro par de 30 meses, alzada 3 dedos, a prueba. Leonides Manchón. Valle de Cerrato.

SE VENDE automóvil "Renault" modelo 1929, 10 HP., 7 plazas, cerrado, a toda prueba. Razón, don Luis Noriega, en Alar del Rey.

VENDESE tejera y casa en Balmán, con instalación mecánica, ambas cosas por separado. Informes en la misma. Tratar en Palencia, don Ricardo Beltrán, Menéndez Pelayo, 27.

VENDESE ovejas, churras albeñas paridas y pariendo, en grandes y pequeñas cantidades, en la Dehesa de Villafraña, de don Angel Merino. Para tratar, en dicha finca, con Serafín Pérez.

NEGOCIO: necesito, en la capital y pueblos importantes, personas competentes y solventes, para concederles la representación y depósito de mis vinos finos, para la venta al por mayor y embotellados. Manuel Lorenzo Ponce. Cosechero, Exportador. Grajal de Campos (León).

CAFE BAR RESTAURANT BILBAINO
Ha quedado abierto al público su nuevo servicio de RESTAURANT; cubierto 3,50. Servicio a la carta Conde Garay, 6, (Junto al Banco de España) TELÉFONO, 242

OTOÑO--INVIERNO RIZOS
ASTRAKANES PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLE
Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDACION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) --- ALAEJOS
LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
EL ABONO PURO NO ENSUCIA EL SUELO. ABUNDANTES COSECHAS SE OBTIENEN CON EL NITRATO DE CAL IG
De venta en las principales casas de abonos

LA S CORTES CONSTITUYENTES

Perfiles españoles

Noticias de última hora

AYER SE DISCUTIO EL TITULO DIEZ DEL PROYECTO DE CONSTITUCION

LA DIRECCION DE GANADERIA E INDUSTRIA PECUARIA

MADRID.—El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde. En los escaños hay una docena de diputados. Se lee y aprueba el acta anterior. También son aprobados varios dictámenes, entre ellos la concesión de un crédito para dietas de los jurados, al que el señor Martínez Moya formula observaciones.

El jefe del Gobierno lee un proyecto de ley, que pasa a la comisión correspondiente.

El proyecto de Constitución

Un secretario lee el artículo 10 con las modificaciones que han sido introducidas por la comisión.

El presidente se dirige al señor Xirau para decirle que se aplazará la discusión de su enmienda, que abarcará la totalidad del título.

El señor Franco (don Gabriel) mantiene su voto particular, presentado ayer, sobre la creación de un Consejo nacional integrado por ciudadanos mayores de treinta años elegidos en proporción de uno por cada 250.000 habitantes, para juzgar al Presidente de la República y al jefe del Gobierno, aprobar las actas de compromisos en la elección de Presidente de la República, presentar al Parlamento proyectos de ley por conducto del Gobierno, deliberar sobre los proyectos de ley aprobados por el Parlamento y, en caso de discrepancia, pedir que sean votados nuevamente, y proponer reducciones en los gastos. El Consejo se renovará por mitad cada cuatro años. Los consejeros elegirán su presidente y sus cargos serán incompatibles con el de diputado. Las sesiones del Consejo Nacional serán públicas.

El señor Guerra del Río expone en líneas generales su criterio en favor de las enmiendas de los señores Xirau y Franco, aunque se inclina más por la del primero, porque constituye una tendencia marcadamente federal. Hace constar la insinceridad de la conducta que se ha seguido al rechazar un Senado federal y defender ahora la creación de un organismo análogo.

El señor Gomáriz se opone a dichas enmiendas, por entender que las dos proponen un remedo de Senado.

El señor Valera anuncia que su minoría acepta las dos enmiendas y votará cualquiera de ellas.

El señor Albar se muestra contrario a ambas, porque en ellas advierte el propósito disimulado de restablecer el Senado.

El señor Blanco dice que votará la enmienda del señor Xirau.

El señor Botella declara que estas enmiendas van contra lo ya aprobado en el texto constitucional.

El señor Xirau manifiesta que no se debe confundir el Consejo de la República con un Senado o un Consejo de Estado, y alude al caso de Suiza, donde se creó tal organismo para evitar la duplicidad de Cámaras. Pregunta dónde estarán representadas las regiones.

El señor Gomáriz: En el Parlamento.

El señor Xirau: En el Parlamento estamos todos en calidad de ciudadanos españoles; pero falta el organismo que ostente la genuina representación de las regiones.

Añade que su enmienda nada tiene que ver con el Senado ni con ningún organismo técnico.

El señor Gomáriz declara que no tiene inconveniente en que el Consejo Nacional figure en una ley especial.

Sometida a votación la enmienda del señor Xirau, es rechazada por 144 votos contra 135.

El presidente anuncia la votación del dictamen sobre concesión de un crédito extraordinario para los gastos que ocasionen las delegaciones de Trabajo.

El señor Villa, en ausencia del señor Ayuso, que había pedido quorum para la aprobación de este dictamen, solicita votación nominal, y expresa su opinión contraria al aumento de gastos.

Los socialistas y los radicales se oponen a la votación nominal, y el señor Villa desiste de su propósito.

Por mayoría es aprobado el dictamen.

Se acuerda el nombramiento

de una representación de la Cámara en el homenaje que se tributará a Pi y Margall.

El señor Franco (don Gabriel) retira una enmienda al título X del texto constitucional, en vista de la suerte que ha corrido la del señor Xirau.

Se rechaza una enmienda del señor Pi y Arsuaga a la totalidad del título, y se da cuenta de otra del señor Elola al artículo 117 pidiendo la creación de un organismo judicial que intervenga en los conflictos y atribuciones jurisdiccionales positivos, negativos y de hecho, así como en otros extremos que ya han sido recogidos por la comisión.

Por 36 votos contra 24 es rechazada la enmienda del señor Elola.

El señor Royo Villanova propone que en vez de decir "se insinúa", se diga "se crea". Combate el Tribunal de garantías intervenga en los recursos de anticonstitucionalidad de las leyes.

La comisión rechaza la enmienda, y queda aprobado el artículo 118.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) pide la supresión de este artículo, que especifica la composición del Tribunal de garantías, y propone que se incluya en una ley especial.

El señor Castrillo dice que es necesario la especificación de las gestiones del Tribunal de garantías.

El ministro de Justicia, que habla desde los escaños socialistas, propone que el Tribunal de garantías esté integrado por individuos designados por el Parlamento y por cuatro miembros de las Facultades de Derecho elegidos por éstas.

La comisión acepta la propuesta del ministro.

El señor Ossorio y Gallardo se lamenta de que hayan sido eliminados los dos magistrados del Supremo que se proponían formar parte del Tribunal de garantías, y lo atribuye a recelos exagerados.

El ministro de Justicia dice que no es recelo, sino otras circunstancias, lo que ha aconsejado su eliminación.

El señor Ossorio y Gallardo opina que los magistrados son o más indicados para formar parte del Tribunal de garantías, porque están capacitados para hacer justicia.

El ministro de Justicia insiste en sus puntos de vista.

El señor Elola pide que se le reserve a palabra para mañana y el presidente así lo promete.

Se da cuenta del artículo referente al procedimiento para reformar la Constitución, que ha sido redactado de nuevo.

También se da cuenta de que la comisión agraria ha ratificado su dictamen, y se suspende la sesión a las nueve menos cinco minutos, para reanudarla a las diez y media de una noche.

Sesión nocturna

MADRID.—A las once de la noche se reanuda la sesión. Preside el señor Besteiro.

La dirección de ganadería

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento sobre el proyecto de ley creando la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias. Se lee un voto particular del señor Velao.

El señor Pradal, presidente de

Acertadas gestiones

SOBRE LA UNION DE LAS DERECHAS PALENTINAS

Recogiendo impresiones que han circulado, sobre esa deseada unión de elementos de orden, podemos asegurar que muy en breve será una realidad, y estas noticias calmarán las impaciencias e inquietudes de muchas personas que se preocupaban de tan interesante conjunción, creyendo que no se realizaban trabajos encaminados a ese fin.

Muy en breve se reunirán en Madrid todos los representantes en Cortes, que integran la minoría Católico-Agraria, y estudiarán las bases fundamentales de la unión, para lanzar al país un manifiesto en que se haga un llamamiento a los elementos socialmente derechistas que coinciden en los principios fundamentales que han de servir de nexo para la formación del suspirado bloque, y seguramente no vacilarán un momento en prestar su decidida y entusiasta colaboración.

Y una vez que se publique dicho requerimiento y se conozcan los puntos básicos que han de servir de fuerte aglutinante a esas fuerzas, será llegado el momento de la actuación en nuestra provincia, para la realización de los trabajos de organización que fueran necesarios.

Es de esperar que la alta finalidad político-social que ha de perseguirse en esa estrecha alianza de elementos afines, no ha de malograrse, dado el espíritu de entusiasmo y de sacrificio, de que se dió un alto ejemplo por los concurrentes al grandioso mitin revisionista, cuyos resultados son de día en día más patentes y manifiestos en toda España.

Don Fernando de los Ríos

Tendencia innata es en el hombre, y más en aquellos que el destino aupa hasta las cimas de la cosa pública, la de buscarse una genealogía; y este enigmático profesor de disciplinas jurídicas, ha encontrado la suya, remontando el turbión de los tiempos, nada menos que en Erasmo.

Así pues, como había hijos y nietos de Ignacio de Loyola,—el gran vasco—, surge ahora este nuevo parentesco espiritual de nietos de Erasmo o erasmistas.

Pero, ¿cómo ha surgido este parentesco entre el líder socialista y el exquisito individualista de Rotterdam? Porque, excusada hecha de la propia afirmación del descendiente, no acierta uno a explicarse el parentesco intelectual de estos dos hombres tan dispares en el tiempo, en el espacio y en el espíritu.

—Porque, si Erasmo es un gran Humanista—el mayor de su tiempo—; un gran cínico—que batió con Voltaire el record de aduación a los poderes de la tierra—y un hereje aprendiz, tímido y vergonzante, don Fernando de los Ríos, no es humanista ni sinvergüenza, pero sí un heterodoxo hecho y derecho.

Ni tan siquiera un parecido racial existe entre el Erasmo de nazif afilada, mirada penetrante y suavidad, sonrisa de escéptico y aire de burgomaestre holandés y este Profesor meridional de mirada dura e intensa, negra y cerrada barba y doctas gafas.

¿Dónde, pues, el parentesco? No salta ciertamente a la vista y en este caso, quizá no exista más que el prurito tan humano de buscarse un ascendiente de sangre azul entre los príncipes que fueron del intelecto europeo.

Olvidada, en cambio, el señor de los Ríos, de parientes menos dotados, pero más ciertos, porque buscando con más objetividad su filiación acaso podría contar, entre sus ascendientes más próximos a Hegel y a Kraus, importados en España por don Francisco Giner de los Ríos, verdaderos padre espiritual de don Fernando.

Y esto sí que trae más cara —Idealismo hegeliano, racionalismo krausista.— De estos ingredientes nebulosos y fríos como neblina de ciudad hanseática, se ha nutrido, a no dudar, el espíritu de nuestro profesor ministro. Añadida a ello un poco de determinismo marxista, no mucho, y creo podréis desentrañar el contenido del autor de "El sentido humanista del Socialismo", frío y confuso como dogmatizador científico, claro y ardiente como sectario.

Todo ello invita a reflexionar nuevamente sobre el parentesco intelectual que a sí mismo se atribuye el señor de los Ríos, sin más base cierta que su propio sentimiento de autoadopción.

Socialista y jurista, Profesor, con aportaciones de filosofía alemana y anticlericalismo francés; barba negra, cerrada; mirada dura, aire de senador francés, doctas gafas... ¡Señor! ¿Por qué se llamará nieto de Erasmo, este distinguido profesor de capital de provincia?

Digamos como Goethe: Palabras, palabras, palabras...

Rafael NAVARRO DIAZ

Federación Patronal LA REUNION CELEBRADA ANOCHE

En la reunión celebrada anoche en el local de esta Sociedad, para tratar de la conveniencia de iniciar una suscripción a favor del industrial vallisoletano, Don Emeterio Gómez, para reparar de los perjuicios que sufrió el día de la huelga, se acordó que esta Federación, como tal entidad se abstuviera, pudiendo realizarlo así individualmente los patronos que lo creyeran oportuno, cuyo acuerdo se hace público para conocimiento de los socios que no asistieron a la citada reunión.

EL PRESIDENTE

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Doctor Núñez

Especialista en Medicina y Cirugía

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Pasado del Salón) n.º 17-2.º PALENCIA

En el Consejo de ministros de hoy se trató de las Leyes complementarias que deben aprobar las actuales Cortes Constituyentes antes de ser disueltas

EN EL PUEBLO ANDALUZ DE ALMOADOVAR DEL RIO, UNOS MANIFESTANTES EN UN ENCUENTRO CON LA GUARDIA CIVIL, TIENEN UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Se acuerda la amortización del 15 por 100 de jefes de Administración, y del 30 por 100 de jefes de Negociado de Telégrafos

CREACION DE UNA ESCUELA EN ASTUDILLO

MADRID.—La "Gaceta" de hoy inserta una orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo la creación de una escuela de niños en Astudillo (Palencia).

EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo.

El de Marina dijo a la entrada que se estaba ocupando de la repatriación de los emigrados españoles en Cuba.

El ministro de la Gobernación después de decir que había tranquilidad en España, agregó: —Ruego a ustedes desmentir la noticia que, sin duda, por un error de transmisión, había aparecido en la Prensa, en la que se dice que había sido detenido un hijo del Marqués de Urquijo, cuando en realidad la persona detenida es un empleado de la Banca Urquijo.

LA LEY DE BASES DE CORREOS Y TELEGRAFOS

MADRID.—A la una y cuarto salió el ministro de Comunicaciones quien dijo a los periodistas que había abandonado el Consejo, pues tenía que asistir a la comida que se daba en la Dirección general de Aeronáutica, en honor de la delegación francesa, que ha asistido al Congreso de Aeronáutica.

Agregó que se le había autorizado para que presentara a las Cortes la Ley de bases de Correos y Telégrafos.

A preguntas de un periodista dijo que en la reunión no se había tratado de política ni tampoco del anuncio de retirada del Congreso de la minoría radical.

LO QUE DICEN LOS DEMAS MINISTROS

Minutos después salieron los demás ministros.

El de Marina dijo que se hablará ocupado de asuntos de presupuesto.

El de Justicia, que habían estado estudiando las leyes complementarias, que estiman deben aprobar las actuales Cortes Constituyentes, antes de ser disueltas.

El señor de los Ríos informó que se había encargado a los señores Albornoz y a él, el que expusieran su criterio sobre esta cuestión, y habían presentado a sus compañeros las que creían deben llevarse a ulimar por estas Cortes.

Agregó que no se había tomado acuerdo definitivo sobre esta cuestión, por esperar al regreso del señor Lerroux.

El señor Largo Caballero confirmó las manifestaciones hechas por el ministro de Justicia.

Al salir el jefe del Gobierno los periodistas le preguntaron cuáles eran las leyes complementarias que habían aprobado en principio, en el Consejo, y otro informador agregó que suponían que esas leyes no serían todas las que en su programa han expuesto los socialistas.

—¡Ah!—exclamó el señor Aznar.—Yo no conozco ese programa de los socialistas a que ustedes aluden.

—Pues lo ha publicado la Prensa—contestó un informador.—Si que lo ha publicado, pero yo no lo conozco.

LA NOTA OFICIOSA

MADRID.—Después de terminado el Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

El Gobierno deliberó sobre el conjunto de las leyes complementarias que han de someterse a la aprobación de las Cortes Constituyentes, no llegando a tomar acuerdo definitivo por ausencia del señor Lerroux.

Presidencia.—Nombramiento de miembros del Tribunal de Cuentas a favor de don José Cantera y del señor Ramos.

—El Gobierno ha recibido la donación de una finca de 15.000 hectáreas hecha por el marqués de Sastago, a dicho pueblo, acordando ver con gusto dicho acto y comunicarlo así al donante.

Hacienda.—Se aprobaron las normas que han de sujetarse a todas las franquicias tanto postales como telegráficas, concedidas a diferentes organismos.

—En vista de las muchas peticiones de los Ayuntamientos para que se les den más medios de obtener fondos para atender a sus necesidades, se acordó con

vocar a una Conferencia nacional de Ayuntamientos de poblaciones de 100.000 habitantes.

Comunicaciones.—Jubilando a dos jefes de administración de segunda clase del Cuerpo de Correos.

—Disponiendo se amorticen en el Cuerpo de Telégrafos, el 15 por ciento de las plazas de jefes de Administración, y el 30 por ciento de los jefes de Negociado.

—Aprobando un proyecto de obras por valor de 1.387.047 pesetas.

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

CORDOBA.—En el pueblo de Almodóvar del Río, se organizó una manifestación para protestar de que se tomara para la recolección de la aceituna a obreros de fuera de la localidad, y como el alcalde interviniera en favor de los forasteros, los manifestantes quisieron agredirle.

Después los alborotadores dirigieron hacia el Cuartel de la Guardia civil, tirando piedras sobre el edificio.

La Guardia civil, para amedrantar a los manifestantes hizo uso de las armas, tirando al aire, pero como los manifestantes hicieron también disparos sobre los guardias, éstos repelieron la agresión.

Resultaron los obreros Benítez Castell y Fernando Palacios Romero, heridos de pronóstico gravísimo, que fueron trasladados al Hospital de la capital.

También resultó muerto otro obrero apodado "El Granadino". Se han practicado 94 detenciones, y hay otros contusionados.

LA ENTREGA DE UNA BANDERA

SALAMANCA.—El próximo domingo, le será entregada la bandera minadores, de guarnición en esta capital, a cuyo acto asistirán el ministro de Comunicaciones y el subsecretario del mismo departamento.

RESOLUCION DE UNA HUELGA SANLUCAR.—Después de veinte días se ha resuelto el conflicto agrícola planteado en esta localidad.

EL CONTRABANDO DE ARMAS SAN SEBASTIAN.—El cónsul de Hendaia estuvo hoy en esta capital conferenciando con el gobernador civil, sobre el asunto del contrabando de armas, que se ha descubierto.

SE PIDE QUE SE ABONEN LOS HABERES A LOS ECONOMOS

MADRID.—Firmada por don Basilio Alvarez y otros diputados se ha presentado una proposición dirigida al ministro de Justicia, en la que dice que los diputados que suscriben tienen el honor de rogar al ministro de Justicia se siga abonando del presupuesto de Culto y Clero, los haberes correspondientes a los curas economos, que están actualmente ocupando vacantes de parroquias.

SUCESOS

MALOS TRATOS

La vecina de esta capital, Dionisia García Arias, de 17 años, soltera, con domicilio en la carretera de Santander, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que al pasar ayer tarde por la calle de Niños de Coro se le acercó Pedro Méndez, que vive en el Corral de Sobremonte, maltratándola de obra, teniendo necesidad de ser asistida en la Sala de Socorro de una herida contusa con hematoma en la región maxilar y otra en el lado izquierdo de la región carpiana, de pronóstico leve. La denuncia pasó al Juzgado municipal.

ATROPELLO

Esta mañana venía por la carretera de León el vecino de Villalumbrales, Gregorio Regaliza, conduciendo una mula, y en las proximidades del Puente de Don Guarín, se espantó la caballería al acercarse la camioneta de la matrícula de Oviedo, número 7.797, guiada por Isidoro Acebal.

La mula fué atropellada por el coche, quedando inútil, a causa de las lesiones sufridas.

El perjudicado, de oficio labrador, al denunciar el atropello, dijo que el que guiaba la camioneta no había parado ésta, a pesar del espanto del animal.

El coste del mismo se eleva a 750 pesetas.

Por la Comisaría de Vigilancia se ha dado traslado de la denuncia al Juzgado de Instrucción.

Comisión Gestora de la Diputación

En el "Boletín Oficial" número 142, correspondiente al día de hoy, se publica el concurso para el suministro de pan y carne con destino a los acogidos de los establecimientos Provinciales de Beneficencia, durante el ejercicio de 1932, admitiéndose proposiciones hasta el día 22 de Diciembre próximo.

Palencia, 27 de Noviembre de 1931.

CARTELERA

Teatro Principal

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película sonora "Noche de Principes".

Salón Novedades

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película muda "La luz de la ventana", interpretada por Patricia Avery y Cornelius Keefe.

NOTAS MILITARES

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE

ARTICULO UNICO.—Los haberes del mes actual del personal de esta plaza, que no los perciben por las nóminas de los Cuerpos activos, serán satisfechos en los días 28 y 29 del mismo por el teniente de Intendencia don José Suárez Germán, en el local ocupado por esta Comandancia Militar.

Lo que se publica por medio de la presente para general conocimiento.

El teniente coronel comandante mayor, PEIRE.—Rubricado.

En los Establecimientos provinciales

La fiesta de la Milagrosa

Esta mañana en los Establecimientos Provinciales se celebró la solemne función religiosa para conmemorar la festividad de la Virgen Milagrosa, patrona de los Establecimientos.

A las diez y media y en la capilla de la Beneficencia, artísticamente adornada, tuvo lugar la Misa solemne que celebró don Eugenio Mediavilla, que fué cantada por la Capilla de la S. I. Católica, con acompañamiento de orquesta, asistiendo los asilados y gran número de fieles.

En representación de la Diputación, asistió don Tiburcio Tecedor, director de los Establecimientos; el secretario de la Corporación, don Mariano del Fondo, y el donador de Fondos, don Julio Vielva.

"El público revolucionario sabe mucho mejor que el público católico donde está el secreto de su fuerza y la palanca para mover el mundo y el instrumento para dominarlo. No importa a quien no tengamos templos, ni conventos, ni ejércitos, ni siquiera gobiernos; no importa esto, que, teniendo periódicos y periodistas, acabaremos por tenerlo todo".

León XIII.

Agua minero-medical de Castromonte

La mejor agua de mesa para curar cólicos nefríticos y todas las enfermedades de origen artrítico.

La más económica.

2 pesetas garrafón de 10 litros.

Depósito exclusivo, Café Royal.